



Unidad de Secplan

DECRETO MUNICIPAL N° 1831

LONGAVI, 23 DIC. 2020

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.462 de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 2.900 de fecha 23 de diciembre de 2019, que aprueba los Ingresos y Gastos del Municipio y sus servicios traspasados de Salud y Educación para el año 2020, aprobado en sesión de Concejo Municipal de fecha 11 de diciembre de 2019.

Decreto Alcaldicio N° 525 de fecha 23 de julio de 2020, que determina orden de subrogancia de Sr. Alcalde y Directores Municipales.

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La reunión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 04 de noviembre de 2020, en la cual se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 40 y 41 correspondiente a Ingresos y egresos de la Municipalidad.

DECRETO:

APRUEBESE la siguiente modificación presupuestaria:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 40, en los términos que se señalan:

40.1.- Modificación presupuestaria con la finalidad de ajustar las cuentas que se indican con financiamiento Municipal, para gastos de la Unidad de Servicios Generales.

CUENTA	SP	C.C	DETALLE	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
21.04.004	2	04.01.54	Prestación de Servicios en Programas Comunitarias	5.000	-
22.04.006	2	04.01.09	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2.500	-
22.04.011	2	04.01.13	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículo	3.500	-
22.08.001	2	04.01.27	Servicio de Aseo	4.500	-
22.08.007	2	04.01.32	Pasajes, Fletes y Bodegajes	6.500	-
22.08.999	1	04.01.63	Otros	-	22.000
			TOTAL	22.000	22.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 41, en los términos que se señalan:

41.1.- Modificación presupuestaria con la finalidad de ajustar las cuentas que se indican con financiamiento Municipal, para gastos de la Unidad de Secplan y otros.

CUENTA	SP	C.C	DETALLE	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
21.04.004	1	06.02.41	Prestación de Servicios Programas Comunitarios	-	17.150
21.04.004	1	05.31.01	Prestación de Servicios Programas Comunitarios	770	-
21.03.004	1	10.01.01	Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo	3.000	-
22.01.001	4	04.01.01	Para Personas	500	-
22.02.003	1	03.01.07	Calzado	-	500
22.03.003	2	04.01.06	Para Calefacción	1.000	-
22.04.009	1	03.01.21	Insumos, repuestos y accesorios para Computación	500	-
22.07.003	1	01.01.08	Servicio de Encuadernación	2.000	-

Decreto Municipal que Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias año 2020
Unidad de Secplan


22.10.002	1	04.01.34	Primas y Gastos de Seguros	-	2.050
22.11.002	1	01.01.13	Cursos de Capacitación	-	3.000
24.01.008	5	05.22.02	Premios y Otros	330	-
29.03	1	01.01.14	Vehículo	4.000	-
31.01.002.001	2	03.01.03	Diseño de Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado	-	6.000
31.01.002.003	2	03.01.04	Revisiones Estructurales	-	3.000
31.01.002.007	1	03.01.09	Proyectos de Arquitectura	-	9.400
31.02.004.008	2	03.01.13	Equipamiento Comunitario	29.000	-
			TOTAL	41.100	41.100

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 SECRETARIO MUNICIPAL

LORENA GALVEZ GALVEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL
 L. Alvarez O./I. Vidagra S.

- DISTRIBUCIÓN:**
- Unidad de Secplan
 - Administración y Finanzas
 - Oficina de Partes

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 ALCALDE

NANCY CHAVEZ PEÑA
 ALCALDESA (S)

SECRETARÍA
